



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° /12

LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 16 de febrero de 2012

Señor

Presidente

Concejo Deliberante

Dn. Damian De Marco

S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/02/12	Hs. 1240
Numero: 69	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	572/97
Recibido:	[Signature]

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Ordenanza al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria. El proyecto en cuestión tiene como finalidad facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a analizar casos particulares donde no sea posible la aplicación plena de la Ordenanza Municipal N° 4040.

Por lo expuesto solicitamos el acompañamiento de los demás concejales para la sanción de la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Arq Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
UNION CIVICA RADICAL

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

## Proyecto de Ordenanza

### *EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA*

**Art. 1º.** FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a adecuar dentro de un plazo de 90 días, la metodología que considere conveniente para la plena aplicación de la Ordenanza Municipal N° 4040, a excepción de hipermercados y supermercados.

**Art. 2º.-** FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la vía de la reglamentación a analizar y resolver los casos particulares que no sea posible la aplicación plena de la Ordenanza Municipal N° 4040.

**Art. 3.-** REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial municipal para su publicación y ARCHIVAR.

Arq Viviana Stella GUGLIELMI  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia

Oscar Hugo RUBINOS  
Concejal U.C.R.  
Concejo Deliberante Ushuaia